RESOLUCIÓN DNCP Nº 283 / 2015

POR LA CUAL SE CALIFICA A LOS OFERENTES, SE DETERMINA EL PRECIO VIGENTE Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 03/2015 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 02 de febrero de 2015

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 1614/14, el Decreto Nº 1315/14, la Resolución DNCP Nº 628/14 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO: Que, por disposición legal la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamento.

Que, el Art. 1º de la Ley Nº 3439/07, modifica el Artículo 5º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y crea la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en sustitución de la Unidad Central Normativa y Técnica (UCTN), como institución reguladora y verificadora de las contrataciones que caen bajo el ámbito de aplicación del Artículo de la Ley Nº 2051/03.

Que, el Artículo 3º de la Ley Nº 3439/07 enumera las funciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y entre ellas se encuentra la de diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades.

Que, el Decreto Nº 1315/14 establece disposiciones complementarias para la aplicación del procedimiento de Convenio Marco, aprobado por el Decreto Nº 11193/2007, a ser efectuado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los Organismos, Entidades y Municipalidades, sujetos al Sistema de Contrataciones del Sector Público; faculta a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a reglamentar y establecer las mejores prácticas a los fines de lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que, la Resolución DNCP Nº 628/2014 aprueba el reglamento del procedimiento de Convenio Marco para su efectiva implementación.

Que, por Resolución DNCP Nº 2977/14 se autoriza la realización del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/15 para el Convenio Marco de Adquisición de

Abog. SANTIAGO LIRE DOMANI
Director Nacional

Scanned by CamScanner

Artículos de Limpieza" a ser convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se designa a los miembros del Comité de Evaluación.

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para el Estado Paraguayo.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación, recomendando: *"La Calificación y la Suscripción del Convenio Marco con los siguientes oferentes que cumplen con los criterios mínimos de selección: CGS CONSULTORES,* INDUCLOR S.R.L. y BASE BASE S.A.".

Que, el Decreto N° 1614/14 nombra al Abg. Santiago Jure Domaniczky, para cumplir las funciones de Director Nacional Interino y ejercer las funciones previstas en el Artículo 3 de la Ley N° 3439/07, en el marco de lo dispuesto por el Art. 2° de la Ley N° 3439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **CALIFICAR** a los oferentes *CGS CONSULTORES,* INDUCLOR S.R.L. y BASE BASE S.A. como proveedores calificados.

Artículo 2° **DETERMINAR** los precios vigentes en los ítems:

1. **Alambrillo**: Gs. 1.000, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
2. **Basurero de Plástico chico**, Gs. 5.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
3. **Basurero de Plástico grande**, Gs. 6.300, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
4. **Cepillo para inodoro**, Gs. 5.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
5. **Cera Liquida**, Gs. 23.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
6. **Desodorante para inodoro/mingitorio**, Gs. 2.145, Empresa Base Base S.A., en todas las zonas;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Scanned by CamScanner

7. **Escoba de pollamida**, Gs. 9.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
8. **Escurridor de goma para piso**, Gs. 7.153, Empresa Base Base S.A., en todas las zonas;
9. **Esponja doble con fibra adhesiva**, Gs. 1.200, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
10. **Lana de Acero**, Gs. 2.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
11. **Lustra Muebles**, Gs. 27.000, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
12. **Naftaleno**, Gs. 2.900, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
13. **Palita para recoger basura**, Gs. 10.000, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
14. **Trapo de piso**, Gs. 3.900, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
15. **Franela**, Gs. 3.294, Empresa Base Base S.A., en todas las zonas;
16. **Trapo rejilla**, Gs. 1.700, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
17. **Bolsa de Basura x 100 lts**, Gs. 2.200, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
18. **Bolsa de Basura x 150 lts**, Gs. 3.350, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
19. **Bolsa de Basura x 200 lts**, Gs. 4.400, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas.
20. **Bolsa de Basura x 40 lts**, Gs. 780, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
21. **Desodorante de ambiente en aerosol**, Gs. 6.300, Empresa Base Base S.A., en todas las zonas;
22. **Desodorante de ambiente líquido**, Gs. 7.900, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
23. **Detergente Líquido concentrado**, Gs. 9.000, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
24. **Guantes de goma**, Gs. 4.929, Empresa Base Base S.A., en todas las zonas;
25. **Guantes de goma**, Gs. 4.929, Empresa Base Base .SA., en todas las zonas;
26. **Hipoclorito de sodio**, Gs. 9.050, Empresa Base Base S.A., en todas las zonas;
27. **Crema Limpiadora**, Gs. 7.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
28. **Limpia Vidrios con atomizador**, Gs. 5.700, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DIRECCIÓN

Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Scanned by CamScanner

29. Limpia vidrios-repuesto, Gs. 4.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas;
30. Alcohol 85 %, Gs. 10.170, Empresa Base Base S.A., en todas las zonas;
31. Balde de plástico, Gs. 9.500, Empresa Induclor S.R.L., en todas las zonas.

Artículo 3º **AUTORIZAR** la suscripción del Convenio Marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2015 "Adquisición de Artículos de Limpieza, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con los oferentes calificados: *CGS CONSULTORES,* INDUCLOR S.R.L. y BASE BASE S.A. ----------

Artículo 4º **NOTIFICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. ----

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · DIRECCIÓN

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Scanned by CamScanner